MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

**ACTA ORDINARIA N° 13-2014**

Acta de la sesión ordinaria número trece, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 3 de marzo de 2014**, en el Edificio Rofas, a las 5:00 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Xinia Rodríguez en ausencia del señor Danilo Morales Rivera.

## Agenda
## Sesión Ordinaria N° 13-2014
**3 de Marzo 2014, 5.00 pm, Edificio Rofas**

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación de las actas No. 10 y 11-2014

3. Informe de Comisiones

4. Presentación de la propuesta de explicitación de la temática de agricultura y de la metodología por indagación en el Programa de Estudio de Educación Científica de I y II Ciclos.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

**ARTÍCULO 1**

**Aprobación de la agenda del día**

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 3 de marzo de 2014.

***Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-13-2014***

***Aprobar la agenda correspondiente al lunes 3 de marzo de 2014.***

**ARTÍCULO 2**

**Aprobación de las actas N° 10 y No. 11-2014**

Se revisan y analizan el contenido de las actas N° 10 y 11-2014.

***Revisadas las actas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 02-13-2014***

***Aprobar las actas de las sesiones ordinarias N° 10-2014 celebrada el jueves 20 de febrero y la No. 11-2014 celebrada el día 24 de febrero de 2014, con las correcciones correspondientes.***

**ARTÍCULO 3**

**Informe de Comisiones**

**a.Comisión de Planes y Programas**

**Señor Álvaro Álvarez**: En la agenda de hoy realizamos lo siguiente:

1.-Audiencia al señor Ignacio Trejos, director del CENFOTEC.

**Señor Álvaro Álvarez**: Esta Comisión recibió hoy al señor Ignacio Trejos, director del CENFOTEC, a quién se le había solicitado de acuerdo a la carrera de Diplomado en Telemática y que se fue a consulta, tanto al Tecnológico como a la Universidad de Costa Rica y a la Fundación Omar Dengo, en el área de las Tics. Cuando se dieron los criterios, se manifestó que en su malla curricular, casi todos los cursos eran de nivel superior a bachillerato, entonces

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

se le hizo la observación, él vino hoy a explicarnos más o menos detalladamente cuál era la forma en que ellos habían presentado este diplomado y aquí estuvo. Don Guillermo le hizo algunas observaciones y el próximo lunes vemos la nueva propuesta, porque a raíz de las consultas que se hicieron tuvieron que volver a plantear nuevamente esta carrera de diplomado.

1. **Solicitud de supresión de la carrera de Diplomado en Administración Vial del Instituto para el Desarrollo IPADE.**

**Señor Álvaro Álvarez**: Acerca de esta carrera la elevamos al seno del Consejo Superior de Educación de suprimir la carrera de Diplomado en Administración Vial del IPADE; ya que no cumple con lo estipulado en el artículo 63 del Reglamento de la Educación Parauniversitaria, Decreto 36289, pues no reporta matrícula, ni carreras activas en el lapso de más de tres años, o sea que de acuerdo al periodo de los tres años, este instituto no presenta carreras y no sé, en estos casos cómo se hace con el nuevo reglamento porque hay parauniversitarios que están vigentes, pero no tienen carreras, entonces habría que ver si también el parauniversitario, porque aquí lo que estamos es suprimiendo una carrera, pero tiene varias otras y si no está ofreciendo ninguna carrera debería también y hay un estudio de la Secretaria del Consejo, donde se le solicitó que nos dijeran cuáles parauniversitarias están inactivas como institutos para suprimirles el derecho de que sigan funcionando como parauniversitarias.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 03-13-2014***

> ***Suprimir la carrera de Diplomado en Administración Vial del Instituto para el Desarrollo (IPADE), ya que no cumple con lo estipulado en el artículo 63 del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria, Decreto 36289 MEP 2010, pues no reporta matrícula por más de tres años.***

2. **Solicitud de supresión de la carrera de Diplomado en Asistente Dental del Instituto de Tecnología Administrativa**

**Señor Álvaro Álvarez**: Este es un caso similar al anterior, no presentan desde hace más de tres años una carrera, no tienen matrícula, según el estudio de Centros Docentes Privados, no existe personal, ni docente ni administrativo, sin embargo todavía está como activa. Nosotros estamos suprimiendo una carrera, pero también habría que hacer la investigación de ver si es posible suprimir el parauniversitario.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

*Acuerdo 04-13-2014*

***Suprimir la carrera de Diplomado en Asistente Dental del Instituto de Tecnología Administrativativa ya que no cumple con lo estipulado en el artículo 63 del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria, Decreto 36289 MEP 2010, pues no reporta matrícula por más de tres años.***

3. **Solicitud de aprobación de la prueba comprensiva o práctica supervisada como requisito de graduación de la carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Parauniversitario Juan Bautista La Salle.**

**Señor Álvaro Álvarez**: En este expediente elevamos al Seno del Consejo que se aprueben ambos requisitos.

***Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

*Acuerdo 05-13-2014*

***Aprobar la solicitud de aplicación de la prueba comprensiva y la práctica supervisada como requisito de graduación, contempladas en la normativa vigente, del Diplomado en Administración de Empresas presentada por el Instituto Superior de Educación Parauniversitaria San Juan Bautista de la Salle,***

**b. Comisión de Leyes y Reglamentos.**

No presenta informes.

## ARTÍCULO 4

**Presentación de la propuesta de explicitación de la temática de agricultura y de la metodología por indagación en el Programa de Estudio de Educación Científica de I y II Ciclos**

**Señor Leonardo Garnier**: Este punto que sigue es parte del proceso en el que hemos venido poniéndonos al día con los listados de acuerdos del Consejo, con lo que estaba pendiente. Una tarea que estaba pendiente es la explicitación en el Programa de Educación Científica de primaria, que habíamos acordado la supresión de la asignatura de Educación Agrícola, que se vio en la Comisión de Planes y Programas, porque los contenidos ya estaban cubiertos en el programa de Ciencias, pero sí se había pedido que se hiciera más explicito en que partes del Programa de Educación Científica era que quedaban cubiertos esos temas y lo otro que el Consejo también vio es la metodología del pensamiento científico por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

indagación. En esto, desde el 2008 se ha estado capacitando a los docentes y acá también se pidió que eso se explicitara en el programa.

La propuesta de hoy es presentar al Consejo como quedaría la incorporación de los dos componentes: contenidos de Agricultura y la metodología del pensamiento científico por indagación en el Programa de Estudio de Educación Científica en primaria.

Ingresan las señoras Cruz María Hernández Jiménez, Asesora Nacional de Ciencias y la señora Dyalah Calderón de la O, Viceministra Académica.

**Señor Leonardo Garnier**: La señora Cruz Hernández es la Asesora Nacional de Ciencias que ha venido trabajando en este proceso, le pasamos la palabra a ella.

**Señora Cruz Hernández**: Me corresponde presentar el programa de estudio de Educación Científica de I y II ciclos con la integración de Educación Agrícola y del enfoque metodológico de la Educación Científica basada en la Indagación, esto en cumplimiento de un acuerdo de Consejo Superior de Educación, el acuerdo 05-22-2012 emitido el 7 de agosto de 2012.

Como antecedente me gustaría contarles de donde salió esta solicitud o iniciativa del Consejo Superior y tenemos entonces que en el 2012 unas docentes plantearon al Consejo Superior de Educación una propuesta de un trabajo que ellas hicieron, que consistió en una comparación del Programa de Estudio de Educación Científica con el Programa de Estudio de Educación Agrícola y ellas lograron identificar que había muchos contenidos del Programa de Educación Agrícola que estaban siendo abordados desde el Programa de Educación Científica, de ahí que el Consejo igual le pidió a la Dirección de Desarrollo Curricular, que hiciera este mismo ejercicio y logramos identificar, efectivamente que muchos contenidos de este programa estaban siendo abordados desde el Programa de Educación Científica. También contarles que desde el 2007-2008 veníamos trabajando con el Programa de Educación Científica basada en la indagación y en este proceso venían participando varias instituciones, entre ellas la Academia de Ciencias, que brindó un aporte muy valioso, también la Asociación Estrategia Siglo XXI y la Embajada de Francia y fue en el 2010 que a partir del convenio MEP-CONARE, que se logró trascender a una capacitación a nivel nacional y llegar a los diferentes centros educativos, de ahí que sería importante o nos gustaría que ustedes conozcan este proceso, para lo cual tenemos un pequeño video que les vamos a presentar.

Se presenta el video.

**Señor Cruz Hernández**: En este marco del proceso en el que hemos venido trabajando la aplicación de la metodología basada en la indagación y atendiendo la solicitud del Consejo Superior de Educación en el acuerdo mencionado, resulta muy importante poder tenerle a los docentes en un único documento la metodología basada en la indagación abordando los contenidos de ciencias, que siempre han

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estado en el programa vigente y enfocando la mediación pedagógica, esos contenidos de Educación Agrícola, que también han estado en el programa de ciencias, de ahí que esto le va a facilitar al docente el trabajo de aula, en el planeamiento. El abordaje de esta temática y para nosotros resulta muy enriquecedor y muy importante para el programa de Educación Científica y el abordaje de los objetivos y contenidos del programa.

Aquí tenemos el acuerdo, al cual respondemos con este programa, el cual nos solicita integrar los contenidos de Educación Agrícola al programa de estudio de ciencias, considerando el enfoque de aprendizaje por indagación y una ciencia vivencial que de por sí, ya la metodología indagatoria implica una ciencia vivencial donde consideramos los objetivos del programa de ciencias y los contenidos de Educación Agrícola, que como les mencionaba ya están implícitos en el programa como tal, de ahí que al hacer esta explicitación, considerando estos requisitos de esta solicitud, vamos a encontrar un Programa de Educación Científica fortalecido.

Algunas de las fortalezas que encontramos, yo sé que los docentes van a encontrar más, pero una de esas fortalezas es precisamente poder aprovechar los espacios de la escuela que podemos llamarlos la huerta, pero con un enfoque de huerta que no implica necesariamente un campo abierto, un terreno para sembrar, sino un enfoque de huerta en el que puede ocupar cualquier espacio de la escuela donde los niños pueden elaborar, mediante hidroponía o el jardín que tienen en la misma escuela o el patio de la escuela, donde ellos puedan vivenciar las clases de ciencias, de manera que podemos hablar de un recurso pedagógico de esa huerta y una especie de laboratorio al aire libre. Entonces esto va a permitir esa vivencia de las clases de ciencias aprovechando ese recurso que va a estar a través de la mediación, entonces esa característica de los estudiantes de explorar se va a potenciar al máximo. Nos parece importante entonces hacer ese énfasis como una ciencia vivencial, aprovechando esos espacios, otra fortaleza es que desde la enseñanza de ciencias estaríamos estimulando la inserción al campo agrícola, también promueve trabajos conjuntos, dado que los estudiantes pueden desarrollar proyectos, ya sea vinculados dentro de la escuela, el hogar o la comunidad, que les permita una mayor posibilidad de aplicar la indagación y vivenciar los procesos de la ciencia o sea realizar una investigación, porque la indagación de por sí ya tiene implícitos los procesos de la ciencias al ser investigación. Mediante la aplicación de la indagación se está haciendo investigación a nivel de los estudiantes, de primero a sexto grado, ahí la mediación es la que va a permitir mantener esos niveles cognitivos del estudiante.

También al estar aplicando la indagación y desarrollar esos proyectos o estos procesos de investigación se puede perfectamente articular la mediación, el proceso de aula con el currículo y los proyectos de Feria Científica y que no se vea la Feria Científica como algo aislado, entonces se vendrían a fortalecer de alguna manera las ferias científicas y también hemos visto que algunas instituciones que tienen la dicha de tener una huerta, ya con un espacio o también aprovechando los espacios de la institución han articulado con programas como Bandera Azul Ecológica. Aquí

promovemos, de alguna manera seguir reforzando y haciendo esos vínculos, de manera que no se vean procesos aislados. Una Educación Científica con aplicación para la vida productiva del país, dado que ya la ciencia podría verse aplicada, no las ciencias o el conocimiento por conocimiento, sino que se le estaría viendo una aplicabilidad y más ciudadanos conscientes de su responsabilidad en la producción de alimentos, porque igual como les decía, en algunas regiones que tienen este espacio más abierto pueden cosechar, tener productos con prácticas amigables para el ambiente donde sus alimentos incluso pueden ser consumidos en la misma escuela, pero a la vez estamos también en las instituciones que no tienen estos espacios, también estamos promoviendo la responsabilidad en la producción de alimentos y comentando que una alimentación saludable, una mejor calidad de vida que también va de la mano con las prácticas para el uso racional o la sostenibilidad del ambiente.

Tenemos que recordar que el programa de Educación Científica vigente siempre ha abordado conceptos de química, física, biología, geología, astronomía y ahora pues lo enriquecimos destacando lo de agricultura, que siempre había estado, pero lo estamos destacando más, entonces eso se mantiene porque en realidad no es que estamos incluyendo conceptos de agricultura, sino lo estamos destacando porque ya estaba y estas grandes áreas de la ciencia, lo saberes de la ciencia, están presentes en el programa abordados desde cuatro ejes temáticos, esto se mantiene igual, no se ha hecho ninguna variación, ninguna transformación en ese sentido, los cuatro ejes temáticos, uno relacionado con el cuerpo humano, el eje temático "Conozco y aprendo de mi cuerpo", otro eje temático relacionado con "El ser humano como parte integrante de la naturaleza", un tercer eje temático, "El planeta tierra y el universo y la exploración espacial y energía y materia". Esto sigue igual, no hemos hecho ninguna modificación en esto.

Tenemos que en este sentido la modificación sería la integración de la metodología indagatoria para abordar esas temáticas y ¿qué es lo que esperaríamos entonces de nuestros estudiantes con lo que ya hemos visto en las aulas, en aquellas instituciones donde están aplicando la indagación?, vemos que la metodología indagatoria viene a plantear una forma diferente de enseñar ciencias y de aprender ciencias, incluso es una metodología más enfocada al aprendizaje de la ciencia, al aprendizaje por parte del estudiante y ¿por qué decimos que es una forma diferente?, porque incluso con los talleres que hemos tenido con los docentes, ellos nos han externado que la enseñanza que ellos mismos han estado aplicando es muy tradicional, enfocada a la transmisión del contenido, enfocada o basada en el libro de texto. Acá partimos de plantearle al estudiante actividades que le permitan partir de sus experiencias cotidianas, de su vida diaria, expresar los conocimientos previos, que puedan experimentar esos procesos de la ciencia, partiendo de la observación, estar en contacto con el objeto de estudio, observar, plantearse preguntas. La misma docente puede orientar a sus estudiantes para que se planteen posibles problemas o hipótesis, predicciones, luego a través de las experiencias mismas, ellos logran obtener sus propios resultados para comprobar esas predicciones, registrar datos, pero son datos o resultados, información que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.



surge de lo que ellos están haciendo, no es lo que la docente les está dictando o les toma del libro de texto y luego ellos registran esas informaciones, hay un momento donde ellos pueden contrastar esos resultados con la información validada científicamente o sea los conocimientos de la ciencia, que es una ciencia no acabada, que de alguna manera trata de explicar esos fenómenos naturales, pero también se plantea interrogantes, la ciencia está en constante renovación-reflexión, de ahí que es un proceso inacabado, pueden seguir surgiendo preguntas que motivan para seguir investigando. Entonces los estudiantes podrán contrastar, reflexionar, argumentar, llegar a sus propias conclusiones y el fin último, que también es dentro de ese proceso de la ciencia, la comunicación del conocimiento aprendido y que surjan nuevas `preguntas, entonces esa es la dinámica o lo que esperamos y ya algunos docentes lo están aplicando porque lo hemos visto, entonces queremos ahora, cuando ya vemos que en el programa la fundamentación ya tiene implícito todo este marco teórico, práctico del abordaje de la indagación y al trasladarlo al planteamiento didáctico permite vivenciarlo con los estudiantes, ya teniéndolo bien específico en el programa, que en la actualidad no lo tenemos de esa manera.

Acá lo que tenemos son los cuatro ejes temáticos que les mencioné anteriormente y los grandes temas que se abordan de cada uno de esos ejes temáticos en los diferentes años, de primero a tercero, en este caso de I ciclo. ¿Cuáles contenidos entonces de agricultura en cada uno de esos ejes temáticos? Lo que está en rojo destaca los ejes temáticos en los cuales hay implícitos contenidos de agricultura que siempre han estado en el programa, que no es que se modificó y que se le introdujeron contenidos, no, esto es realmente el resultado del análisis que se hizo anteriormente.

**Señor Leonardo Garnier**: Para recordar, un trabajo que se hizo en la Dirección de Desarrollo Curricular y después en el Consejo de todos los temas que estaban en agricultura, había que contrastar que temas que estaban en el Programa de Educación Científica, que también correspondían al Programa de Educación Agrícola, por eso aquí lo que se está planteando es cuáles son esas partes del programa de Educación Científica donde encontramos coincidencias.

**Señor Guillermo Vargas**: Básicamente en el mismo sentido, es porque el acuerdo del Consejo fue muy claro y eso que usted señala también, lo que pasa es que tendríamos que dar respuesta de qué hicieron con la Educación Agrícola, si alguien me consultara eso, le diría, mire los contenidos que habían eran estos y estos, ese está comprendido aquí, ese esta aquí, lo que pasa es que esto no me permite verlo, es decir, la estrategia de indagación es muy importante por supuesto ahí en todos los saberes, pero lo importante es, sin demeritar la importancia del procedimiento de la estrategia metodológica, es estar seguros de que los contenidos están mencionados de alguna manera, le voy a decir por qué, porque la verdad que esto responde al Acuerdo centroamericano. También estamos de acuerdo en que para nosotros la vigencia de eso en particular está en duda, entonces la forma más elegante y realmente verdadera y real se está haciendo en el área de ciencias y de

esta manera resolvemos el problema, lo hacemos bien, lo ubicamos donde corresponde, cumplimos de manera que nadie nos puede decir que estamos incumpliendo. El asunto lo planteamos como mejor conviene a los estudiantes y a los docentes, solo que hay una parte que falta con ese detalle, yo no sé si hay algún documento que lo tiene.

**Señor Leonardo Garnier**: Para complementar lo que don Guillermo plantea. Aquí estamos viendo dos cosas distintas, una relacionada con los temas de Educación Agrícola, el Consejo hizo una evaluación y vio que muchas estaban no era el 100%, pero era un porcentaje alto, el Convenio Centroamericano lo que decía era lo que tenía que ver con el tema agropecuario, igual que mencionaba seguridad social y otros que eso se había interpretado como que tenía que haber una asignatura, lo que dijimos fue no, no tiene que haber una asignatura, pero si la Comisión de Planes y Programas vio cuáles de los temas debían estar y se pasó eso a la Administración, nosotros lo podemos pasar porque fue parte del trabajo que se hizo, cuáles de esos temas de agricultura están ahí. Ese otro era un acuerdo distinto, era además explicitar la metodología de indagación en el programa de Educación Científica para que no quedara a la voluntad de un docente y otro no y entonces que quedara como parte del programa.

**Señora Lupita Chaves:** A mi me parece importantísima la Educación Agrícola y me parece muy bien que se integre y mediante el método de la indagación, maravilloso, pero si creo que es muy importante y coincido con don Guillermo en que se evidencie en el documento, porque podría darse y por experiencia cuando una va a observar prácticas docentes que a ratos se les olvida la parte de Educación Agrícola y si no está explícito podría ser más difícil, es necesario que quede muy claro, yo personalmente creo que es fundamental la Educación Agrícola para el desarrollo integral de todos, entonces tiene que estar muy claro para que no se les olvide a los docentes que lo tienen que estudiar y trabajar vivencialmente.

**Señor Wilberth Flores:** Recuerdo que los documentos preliminares que sirvieron de insumos, está el trabajo de Pérez Zeledón y Cañas, en el análisis se plantearon que los objetivos de agricultura incorporados en el programa de ciencias, solo como dos no estaban contemplados en el programa de Educación Científica, pero si eran abordados en Estudios Sociales, entonces si están explícitamente en los programas. Aquí se presentan los cuadros de incorporación con la metodología de indagación, se podría considerar, que al menos en la Dirección Regional nuestra y sé que en algunas del país, por comentarios de colegas de Directores Regionales eso ha sido un éxito y Mario que es maestro, no sé si ha tenido la oportunidad de trabajar con esta metodología, es una forma diferente, que de alguna manera lleva a obtener conocimientos realmente significativos a diferencia de lo que antes teníamos en la enseñanza de las ciencias, pasar de una enseñanza tradicional a una vivencia, que es lo que pretende la metodología a través de la aplicación de procesos científicos, que buena parte nos hace falta y no solo es necesario en ciencias, sino también en las diferentes áreas. Pienso que eso es un acierto que el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.



Consejo en su momento acordó y creo que si esto se revisa con cuidado es una necesidad.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**. A nosotros a veces se nos olvida que los estudiantes que están hoy en la escuela primaria, la secundaria, van a vivir en un mundo totalmente diferente, al punto de que se dice que la mayoría de las profesionales en las que van a trabajar no se han inventado todavía.

Yo pienso que las nociones de agricultura o se funden con las nociones científicas y tecnológicas o representan una perdida de tiempo, yo creo que la Educación Agrícola con vistas al futuro debe centrarse en genética transgénicos o no, debería ligarse a robótica, porque yo espero que deje de haber peones, en fin, es imprescindible ligar la física, la química y tal como se viene concibiendo me parece a mi que carece de sentido, más bien habría que ligarla a la ciencia aplicada y esta orientación me parece que va por buen camino, pero hay que profundizarla todavía más.

**Señora Cruz Hernández**: Para profundizar más en las temáticas que están acá abordadas, desde agricultura en cada uno de los ejes temáticos, por ejemplo tenemos que en el eje temático "Conozco y aprecio mi cuerpo", se abordan aspectos relacionados con la alimentación, nosotros en primer grado comenzamos a ver precisamente los hábitos alimenticios, el cuidado de los alimentos, ahí se enfatiza el asunto de la contaminación con agroquímicos, o sea que está dentro de los temas de agricultura, entonces nosotros en Educación Científica ya los incluíamos en el cuidado del manejo, manipulación de los alimentos, la higiene y la alimentación. En segundo grado profundizamos en la parte de consumo de alimentos variados y ahí los clasificamos, según su origen animal, vegetal y también hacemos eso de la importancia de este consumo de alimentos variados y en tercer grado todavía profundizamos más, ahí vamos siguiendo ese nivel y respetando el nivel cognitivo de los estudiantes, de manera que en tercer grado entramos todavía a una clasificación de alimentos, pero desde los nutrientes que contienen, carbohidratos, lípidos etc. y siempre tratando de reforzar la parte de los hábitos alimenticios y el tema de la dieta balanceada, entonces ahí lo estamos abordando en el programa, así ha estado siempre, no es que hemos hecho cambios y la metodología indagatoria en esa columna de la mediación, de sugerencias y aprendizajes, enfatizamos entonces el abordaje de estos temas de la alimentación, de los productos alimenticios y ahí mencionamos las tipos de alimentos, raíces, hortalizas, etc.

En este de materia y energía es en el que encontramos menos vínculo, porque en agricultura solamente se habla de herramientas de uso agrícola en todo el programa, entonces nosotros vemos en ese eje el tema de máquinas y herramientas de trabajo, como máquinas, herramientas para favorecer y facilitar el trabajo al ser humano y ahí vemos ejemplos de herramientas que están relacionadas con las herramientas agrícolas, entonces ahí hacemos esa vinculación y ese énfasis en la parte metodológica también, en el eje que más enriquecido está

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.



del contenido de agricultura es el de "Los seres humanos somos parte integral de la naturaleza", de manera que en todos los años tenemos hasta tercer grado, pero igual en II Ciclo está permeado de los contenidos de agricultura, empezando por los componentes del ambiente y su importancia y ahí entonces se ve los elementos naturales: viento, sol, agua, que influyen en la agricultura. Hacemos ese énfasis en la mediación pedagógica y la importancia de las plantas como alimento agrícola para los seres humanos, los cuidados, entonces que se le deben de dar en el asunto de la contaminación ambiental de el uso adecuado de agroquímicos y prácticas amigables con el ambiente como el uso de abonos orgánicos, de insecticidas naturales, de manera que se promueva siempre la conservación del ambiente, la producción de alimentos saludables y también esto, por ejemplo las clases generales de plantas y animales, lo de las plantas lo llevamos en la mediación a desarrollar prácticas en la huerta escolar o en el espacio del jardín de la escuela o a hacer su vivero donde ellos pueden ver el crecimiento de las plantas, pueden ver las partes de las plantas, las funciones de la partes de la planta, de manera que en la mediación estamos enfocando todo el abordaje de esos contenidos de agricultura que estaban igual en el programa de Educación Científica, igual acá vemos la importancia de los seres vivos para los humanos, la importancia de los componentes vivos y acciones para el cuidado, entonces esas prácticas saludables son amigables con el ambiente que les acabo de mencionar y acá en este eje temático vemos el tema en el Programa de Educación Científica está implícito el tema de las condiciones del estado del tiempo que pueden influir en la producción agrícola, en este caso como condiciones extremas sequías, inundaciones, pueden afectar la producción agrícola y las medidas o acciones que podemos en las prácticas agrícolas que se pueden hacer, pueden promover para que, por ejemplo en el caso de las inundaciones y la deforestación, entonces trabajar desde ahí toda la parte de preventiva.

Igual de cuarto a sexto, donde más hace énfasis es en este eje temático y ahí se ve por ejemplo en biodiversidad, se trabaja mucho el asunto de las condiciones de Costa Rica que favorecen la biodiversidad, entonces se habla del clima, del suelo, los tipos de suelo, promovemos experiencias donde ellos pueden recrear o sembrar cualquier tipo de producto agrícola con condiciones variadas de suelo y `para ver entonces como eso influye en la producción agrícola y en las relaciones que se dan entre los diferentes seres vivos de parasitismo, como parte de las funciones de alimentación, etc.

Tenemos entonces los contenidos de agricultura y contenidos de ciencias en I grado. Les mencioné anteriormente la relación que había con respecto al abordaje de los alimentos, aquí vemos entonces que este es el programa actual de Educación Científica, aquel es el de Educación Agrícola, aquí en primer grado nosotros vemos nada más hábitos alimenticios, lavado de alimentos y consumo nutritivo, pero en segundo grado profundizamos como les mencionaba siempre con lo que es la clasificación de los alimentos y en tercer grado profundizamos en los tipos de nutrientes.

Tenemos un ejemplo de cómo esta quedando el programa integrando en la mediación pedagógica los temas de agricultura. Ustedes tienen ahí todavía más ejemplos y ejemplos, porque acá por el asunto de que cuando aplicamos la indagación, la secuencia nos queda más grande, entonces para mostrar acá buscamos una de las frecuencias más pequeñas que incluyen en este caso un tema que no tiene implícita una experiencia práctica de campo propiamente, pero ustedes ahí tienen muchas donde dice que van al campo experimentan la siembra, pueden observar ahí las plantas, hacer sus registros y en la mayoría de las sugerencias de aprendizaje, eso es lo que se promueve, de manera que casi todos los contenidos de agricultura están abordados desde la mediación. En este caso uno de los temas es el de las normas de seguridad en el uso de agrotóxicos durante las labores de trabajo que se realizan en la huerta escolar y familiar, es lo que plantea el programa de agricultura, obviamente aquí no lo desglosamos así, es un tema que no se presta para hacer un experimento, pero la enseñanza de ciencias por indagación no está reducida o exclusivamente limitada a que tiene que hacer experimentos, la enseñanza de ciencias o los temas de ciencias no todos se ajustan para hacer experimentos, pero si tenemos que garantizar que los estudiantes vivan los procesos de las ciencias como es observar, clasificar, comparar, reflexionar, de manera que en estos temas por ejemplo, siempre partimos de sus experiencias cotidianas donde ellos observan ahí, proponen, plantean sus predicciones, investigan o consultan fuentes donde pueden contrastar sus propuestas, para luego comunicarlo y llegar a conclusiones y consensos. Este es un ejemplo donde tenemos ahí abordado ese tema, con lo que ustedes tienen ahí pueden ampliar más.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: A mi me parece muy bien todo lo que oí y leí, es muy satisfactorio, sin embargo yo buscaría la manera de introducir unas nociones básicas sobre genética, a mi me parece que ahí no se entiende nada de lo que tiene que ver con la vida, sino se les explica aunque sean muy pequeños, algunas nociones de genética. Yo espero que no haya deserción, pero como a veces hay deserción inevitablemente ya no se entiende ni un artículo si uno no sabe algo relacionado, alguna noción básica de genética, además de que son muy interesantes y eso puede ayudar a entender muchos de los temas que se plantean ahí.

**Señora Cruz Hernández**: Recordemos que acá estamos haciendo énfasis en los contenidos de Educación Agrícola, porque eso es lo que queremos que a ustedes les quede claro, cómo está realmente abordado Educación Agrícola, pero aquí están dejándose por fuera muchos de los contenidos que ya tiene implícito el programa y ahí hay temas donde por ejemplo vemos la célula y ahí vemos las características de las células, las organelas de la célula y ahí se ven los componentes de la célula que entraríamos a algunas bases de genética, de alguna manera, cuando vemos el material genético en las células. Luego también cuando estamos viendo precisamente los reinos biológicos, ahí también vemos características que diferencian a los organismos unicelulares, pluricelulares, los tipos de células, y ahí o vemos características de plantas y animales en función de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.



eso, entonces ahí está eso, tal vez es que aquí no lo presentamos porque el énfasis, como les decía está más en traer lo de agricultura para que les quede claro que eso esta abordado en el programa de Educación Científica y además si ustedes revisan el programa de ciencias hay muchos temas más de agricultura que los venimos abordando desde ciencias y que no estaban en el programa de Educación Agrícola.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Yo si pienso que hay que explicitar la relación entre agricultura y genética, cómo podemos mejorar las especies, las especies híbridas desde el punto de vista genético, tan bonitas las experiencias de Mendel, tan elementales y tan antiguas que pueden mostrarle a los niños el cruce de distintas especies, explicarles que tienen una base genética, eso me parece a mí que les ayudaría mucho a entender muchas cosas, no es difícil porque ahí calzan en muchas partes, pero que explícitamente se den unas pocas nociones, que tenemos genes en todas las especies, que esos genes determinan rasgos y fenotipo.

**Señor Mario Alfaro**: Primero agradecer el esfuerzo que se ha hecho que tratar de responder al interés del Consejo de que a partir de las modificaciones que se hacen en el 2012, lograr incorporar de la mejor manera posible el tema de agricultura con lo de indagación y lo de una educación más vivencial, que de alguna manera tiene el origen en agricultura, digamos como materia que se dio.

Tengo una duda que me parece importante y es si la cantidad de contenidos se mantiene similar o se sacan algunos contenidos, se insertan otros, eso me parece que es importante para efecto de decir algo.

**Señora Cruz Hernández**: En realidad los contenidos son exactamente los mismos del programa vigente, esa columna de contenidos no ha sufrido ninguna alteración, ninguna modificación y lo que se ha hecho es abordar los temas de agricultura desde la mediación pedagógica, aquellos temas que ya estaban implícitos en el programa y ahora a través de la metodología basada en la indagación se hace más evidente y se vinculan con las prácticas agrícolas.

**Señor Mario Alfaro**: Sí, precisamente esa es mi preocupación, porque si bien es cierto se agregan las dos lecciones de agricultura, ya en este momento el programa de Educación Científica de primaria es sumamente recargado. Yo lo digo como docente de primaria, que conozco el programa y ya uno sabe lo que uno a veces tiene que correr para poder cubrir todo el programa y eso atenta contra una metodología más activa, si la estrategia de mediación va a ser a través de la indagación, eso requiere más tiempo, mucho más tiempo y en buena hora, porque así es como debe de ser para que el estudiante pueda realmente aprender e internalizar el conocimiento a través de la vivencia, pero sinceramente yo dudo que con la misma cantidad de contenidos se pueda cubrir y con una metodología, con una mediación diferente más activa, más participativa y más vivencial se puedan cubrir todos esos temas y entonces ¿qué es lo que pasa?, cuando los contenidos a

veces son el centro de la enseñanza y muy ligado a esto el examen, entonces el docente, ante el dilema de una metodología participativa o vivencial y el tener que cumplir con los contenidos y con el examen opta por lo general, por cumplir con el programa ¿por qué?, porque muchas veces hay mucha presión, los mismos comités de evaluación están presionando y entonces me preocupa. Yo sinceramente pienso que para lograr que realmente se pueda implementar en la práctica lo de la indagación, se requeriría revisar la cantidad de contenidos, de manera que esto realmente lo tenga. Por otro lado, yo sé que se ha hecho un esfuerzo importante y lo reconozco, porque realmente es todo un trabajo arduo, pero el problema es cuando la mediación, de alguna manera tiene una visión y cuando el objetivo y el contenido va en otra dirección o tiene parte de un paradigma diferente, entonces, yo si pienso que de alguna manera es necesario revisar los objetivos también de manera que se adecuen más a la visión de la mediación o sea una mediación, la parte metodológica tiene detrás una visión del conocimiento y de la forma de aprender, entonces si no se modifican los objetivos, en muchos casos no va a ver una concordancia entre una cosa y otra, no digo siempre, pero pienso que en algunos casos probablemente la mediación va más allá de lo que el objetivo propone, entonces pienso que sería importante revisar más minuciosamente los objetivos, de manera que se garantice que hay cierta concordancia entre el objetivo y la mediación, de manera que ambos tengan una visión similar, entonces esas son mis inquietudes.

**Señor Wilberth Flores:** En la Dirección Regional existen los recursos del PRIN (Proyecto de Recuperación Integral de niños), tutores, asesores regionales. El año pasado nos dimos a la tarea de tomar los programas y elaborar planeamientos didácticos y en los planeamientos didácticos, el abordaje del proceso de indagación con estos docentes desde el aula, desde su trabajo hemos dado una serie de sugerencias para implementarlo en las aulas. En el trabajo que se ha hecho, al menos en la Dirección Regional no hemos tenido en algún momento una situación de las que usted está señalando, más bien ellos encuentran una fortaleza en este tipo de trabajo porque, de alguna manera les viene a ayudar y los tutores contemplan dentro de sus planes de trabajo, estrategias que se espera vayan a fortalecer el trabajo de aula. La propuesta que están haciendo es un recurso valioso que nos va a enriquecer el planeamiento. Esas unidades están en Facebook y se pueden ver los comentarios que hacen los docentes, porque están a disposición de todo el país, no solo de la Dirección Regional. Se habilitó una página WEB y estamos buscando la forma de cómo alimentarla, porque tenemos información básica, lo que creo es que hay que habilitar espacios a nivel de Dirección Regional e instituciones educativas el cual permitan en forma unida o en conjunto hacer un análisis del contenido de los programas e intercambiar experiencias que les permitan llevar ejemplos claros como nosotros lo estamos haciendo, entonces eso es muy relativo.

**Señor Leonardo Garnier**: Hay un punto en el que yo discreparía de Mario que en el fondo tiene que ver con el origen de esta metodología en Francia, donde afirman que están enseñando ciencias mal, que las están enseñando a partir de los

resultados del método científico, y el estudiante se aprende estas cosas. Entonces ellos lo que sugieren es, no enseñemos las ciencias a partir de esas respuestas, sino a partir de las preguntas y que el estudiante indagando llegue a las respuestas, entonces ellos dicen que no se les va a olvidar tan fácil y sobre todo que desarrollan la capacidad de buscar respuestas nuevas cuando necesiten respuestas nuevas. Si uno ve los objetivos del programa, yo no los siento tan marcados por la metodología, son más generales, si uno lo revisa dice, por ejemplo, "diferenciar entre el estado del tiempo y el clima", eso yo se lo puedo enseñar de memoria, el profesor le anota en la pizarra el clima es esto y el tiempo es lo otro, o puede haber un proceso, pero el objetivo de aprendizaje sigue siendo el objetivo de aprendizaje. Recordemos que esto es un proceso que tiene ya como cinco años de estar trabajándose y que calza con lo que dice Wilberth Flores, en los planteamientos no pareciera que esto se convierta en una necesidad mayor de tiempo, sino que hay temas que más bien se van juntando y yo pienso que no sería necesario reducir contenidos, me parece que por lo menos en una primera etapa, yo creo que es un agregado valioso del programa, decirle a los docentes esta es una mejor forma de aprender estas cosas. Por supuesto, de cualquier programa puede y debe haber una evaluación posterior que lo modifique, pero yo si creo que explicitarlo es una ganancia.

**Señora Ingrid Bustos**: Quizá al estar centrado el fortalecimiento en la mediación pedagógica propiamente esto hace y la indagación, basada en ciertos principios que permiten integrar desde el contexto, desde ejes que surgen del contexto, eso favorece más bien el tiempo, o sea en las unidades de trabajo, la indagación permite integrar y correlacionar de mejor forma en las unidades, entonces va un poco orientado en ese sentido y eso tal vez tiene que ver con el tema de que en el planeamiento no se genere una saturación, porque no son contenidos que se ven de forma vertical o de forma lineal, sino que se van integrando en procesos que emergen también de la pregunta del mismo contexto, de la misma realidad de los estudiantes y eso quizás tiene que ver con el resultado de que a la hora de plantearlos el docente más bien percibe que esto les favorece, un planeamiento más integrado y eso requiere también, entonces aprovechar mejor el tiempo, lograr el desarrollo de aprendizajes de distintas áreas, de distintas asignaturas en menos tiempo, con una actividad específica concreta que abarca muchos aprendizajes.

**Señor Guillermo Vargas**: Son dos temas cortos, uno es que esto que han dicho precisamente que no hay ninguna alteración en los contenidos me lleva un poco a la inquietud de Lupita. Aquí estamos gracias al documento que me dio la Viceministra, yo veo eso, yo veo que exactamente los contenidos de agricultura que están ubicados aquí físicamente en el documento, en donde mejor se ubican dentro del programa, sin embargo Lupita decía que podía ser que en la práctica propiamente dicha fueran contemplados por el docente y entonces ahí es donde dice uno si no habría que hacerle ajustes milimétricos, pero ajustes, voy a tomar un ejemplo nada más, uno de los asuntos de agricultura era que en una actividad de agricultura inadecuada, uno de los efectos se da en el subsuelo, la deforestación, las quemas. Entonces cuando lo vemos aquí, se habla de la importancia de la biodiversidad, de

los factores que determinan el suelo costarricense y los contenidos son factores que amenazan la diversidad, la contaminación del suelo, el agua, el aire, cacería, comercio ilegal, uso de agroquímicos, la pregunta es ¿si dos palabras, tres palabras puestas allí, que expliciten de manera más clara ese uso indebido del suelo en agricultura, solo eso, ya hace que el maestro no pueda saltarlo, no estamos haciendo nada, nada más diciéndole mire el uso de agroquímicos, bueno las quemas no son agroquímicos, pero es un elemento frecuente en nuestro país y es un detalle que esta ahí y nada más se pone para que el docente no se lo salte, a mi me parece que el trabajo es decir, como haciendo el estudio uno a uno a la velocidad que se pueda hacer en estos casos. Me parece que en todo caso, hay una adecuación muy bien hecha, pero que a veces una mención hace que no se le pierda al docente.

Lo otro es que a mí me parece que este proceso o esta mediación o esta metodología didáctica tiene cosas muy importantes, yo me acuerdo allá en la Escuela Juan Rudin en la que yo estudie, que no tenía área para la huerta, pero entonces teníamos unos frascos de mayonesa en los que sembrábamos ahí la semillas, y veíamos y nos preguntábamos porque esta creció más y porque esta creció menos, la influencia del agua y ahí estaba, no sistematizado pero estaba en un proceso vivo, ¿Por qué digo esto?, digo esto porque el maestro, los buenos maestros les damos ahora procesos científicos, les sistematizamos las cosas y les damos para que lo puedan aplicar mejor, pero los buenos maestros han hecho esto y lo que quiero decir con esto Mario, porque estoy seguro Mario, que usted cuando da ciencias, ante todo este cuento, usted da indagación, estoy seguro, por lo que usted cuenta como es, estoy seguro que lo hace. Hay momentos en que nos pasa a todos que iniciamos cierta estrategia y de pronto decimos, voy a tener que modificar esta parte que sigue un poco y actuar de manera diferente y luego regreso a eso y el maestro es el profesional, al que no se le da un único instrumento para que trabaje, sino que tiene a su disponibilidad y conocimiento profesional la aplicación variada, unas tan validas como las otras, según y ahí está el ejemplo, yo siempre pongo el ejemplo con los médicos, el médico dice, mire aquí esta el instrumental, él escoge en el momento que de su uso y según las circunstancias el maestro también, y a veces eso a nosotros se nos olvida, que es un profesional que tiene la capacidad para hacer eso y que no tiene porque apegarse a esto, sino que lo que el venía haciendo es lo más conveniente, por eso aunque yo siento incorrecta la información de Mario, no es asunto de maestro y maestro, el buen maestro bien, el mal maestro ni trayendo a recibir la charla va a dar indagación, ni trayéndolo aquí. El buen maestro no necesita eso para hacerlo. Yo si creo sobre todo ligando ahora sí los dos temas que tenemos, los objetivos no están cambiando y los contenidos más bien no están cambiando y siento que hay algunas menciones menores, me parece que el buen maestro ya puede trabajar esto y que el trabajo que se ha hecho al incorporar los contenidos de agricultura armónicamente es un trabajo muy importante, solo repito otra vez la omisión de esto, la estrategia no es importante, pero las herramientas que se usa en agricultura y ahí se menciona una herramienta, ninguna de agricultura, se supone que el maestro aprovecha para ver agricultura, nada más.

**Señor Leonardo Garnier**: Parte de lo que estaríamos cumpliendo hoy era explicitar esto y concuerdo con lo que dice don Guillermo podría valer la pena agregar algunas palabras o frases claves para que eso quede claro y lo otro que es lo de indagación igual, ha sido un proceso como de cinco años de ir trabajando en indagación y es mejor que esas herramientas estén explícitas. Aquí hay una cosa que a mi me parece importante, don Guillermo decía que los programas son importantes para el promedio, y yo diría que son sobre todo importantes para los menos buenos y aquí la preocupación, cuando uno va terminando un periodo en el MEP; le quedan satisfacciones y preocupaciones, una de las preocupaciones y yo lo he dicho, es la de la formación inicial de los docentes, en particular en algunas universidades, otra preocupación es la pobreza de muchos libros de texto y entonces el esfuerzo que hemos venido haciendo es que los programas sean más detallados en sugerencias de mediación pedagógica para hacer menos necesarios los libros de texto. Hace poco me hizo gracia, me llegó un correo de una maestra que me decía exactamente eso, me decía, mire es que la directora quiere que yo trabaje con este libro de texto y yo prefiero trabajar sin libro de texto, prefiero trabajar con el programa, ¿estoy obligada a usar un libro de texto?. Es muy importante que los programas tengan esa serie de sugerencias que para uno se van a quedar cortas, porque se le van a ocurrir otro montón de cosas, pero si hay docentes que yo si creo que necesitan y probablemente van a ser lo que dice el programa. Un poco la discusión que teníamos en el de Sociales, si no se detallan ciertos contenidos, los buenos los van a dar pero hay docentes que yo si creo que necesitan y probablemente van a hacer lo que dice el programa. Un poco la discusión que teníamos en el de Sociales, si no se detallan ciertos contenidos, los buenos los van a dar pero los malos no y entonces sí, los programas tienen que ser bastante más explícitos.

**Señor Mario Alfaro**: Es importante decir que mi postura no se debe a un prejuicio, sino más bien a una práctica y de hecho, porque no digo que trabajo a través de la indagación, pero sí procuro hacer una educación en ciencias más vivencial y por eso mismo sé de las carreras que yo mismo tengo que dar para poder lograr y cumplir con el programa, porque entonces si yo trabajo de manera vivencial algunos contenidos, los otros tengo que correr y agarrar y sacar fotocopias y hacer algo porque si no, no cumplo, entonces si todos trabajaran de esa manera no cumplirían con el programa, no es un prejuicio, sino es a partir de mi propia práctica, que puedo decir cuando esto requiere más tiempo o no, es por la experiencia que uno tiene y si mi inquietud es en ese sentido, porque el problema es que si no se hacen ajustes en ese campo, si queremos que simplemente el docente al final termine tratando de cumplir con los objetivos, aunque no logre hacerlo con la mediación o lo hace parcialmente entonces es una cuestión práctica de cómo resolver esa situación en el momento mismo del ejercicio docente.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Algo complementario nada más con la buena intención de ayudar a mejorar, hay un libro que yo leí de niño que es maravilloso y puedo decir que es maravilloso porque un día de estos me lo encontré en Internet y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

lo volví a leer y es maravilloso que se llama "Cazadores de microbios", desgraciadamente no recuerdo el autor y ahora lo busqué y no lo pude encontrar, va tomando distintos investigaciones a lo largo del tiempo, distintos investigadores que se encontraron con un problema biológico, ligado siempre a la salud o casi siempre y como comenzaron a luchar por descubrir las causas y lo que encontraron, por cierto que ya no debe de tener derechos de autor porque es muy viejo. Tal vez pedirle a los niños que lo lean todo el libro resulta demasiado, pero escoger uno de esos capítulos bien escogido, Mario usted que es docente puede ligar el idioma también al tema y es realmente el pensamiento científico vivo, en mi tuvo un impacto enorme cuando lo leí, así que nada más lo dejo ahí como una idea me parece que es un recurso notable.

**Señor Leonardo Garnier**: Si interpreto bien tal vez lo que podríamos hacer es terminar de completar un poco el comentario de don Guillermo, terminar de explicitar el tema agrícola y presentarles ya el documento.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 06-13-2014***

> ***Solicitar a la Administración especificar mayormente los contenidos de la asignatura de Educación Agrícola que se desarrollan en el programa de Educación Científica así como incluir los aspectos recomendados en la sesión.***

## ARTÍCULO 5

**Informe de correspondencia**

1. Oficio suscrito por el señor Gilberto Cascante, Presidente de la Asociación Nacional de Educación, quien solicita prórroga de tiempo para externar criterio sobre el programa de Educación Preescolar.

**Señor Mario Alfaro**: Para nosotros el proceso es un poco lento porque a veces consultar, hacer actividades para que la gente lo conozca, siempre nos lleva un rato y también, después que se hace alguna actividad se lleva a la directiva central para discutirlo y ya para tomar una decisión final, entonces les agradecería realmente que nos ayudaran con la prórroga.

**Señor Guillermo Vargas**: Comentaba con Lupita y está bien dar la prórroga, nosotros sin embargo podemos ir trabajando en la comisión con lo que tenemos y no esperarnos hasta que lleguen todos, sino ir trabajando porque si no, no salimos.

**Señor Álvaro Álvarez:** Además tenemos muchos temas pendientes, ahora nos viene este otro.

***El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 07-13-2014***

> ***Comunicar a las siguientes Organizaciones: ANDE, COLYPRO y SEC y a las siguientes universidades públicas: UCR, UNA y UNED a las respectivas Facultades de Educación, que se prorroga la fecha límite para la entrega de observaciones y sugerencias al programa de español de II Ciclo, el día viernes 28 de marzo de 2014***

2. Oficio suscrito por el señor Gilberto Cascante, Presidente de la Asociación Nacional de Educación, quien solicita prórroga de tiempo para externar criterio sobre el programa de Educación Español II ciclo.

***El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 08-13-2014***

> ***Comunicar a las siguientes Organizaciones: ANDE, COLYPRO y SEC y a las siguientes universidades públicas: UCR, UNA y UNED a las respectivas Facultades de Educación, que se prorroga la fecha límite para la entrega de observaciones y sugerencias al programa de estudio de Educaciòn Preescolar, el día viernes 28 de marzo de 2014.***

## ARTÍCULO 6

### Asuntos varios

1. Revisión del acuerdo 30-97

**Señor Wilberth Flores**: El acuerdo 30-97 del Consejo, se puede revisar. Este acuerdo fija el horario de las instituciones con horario ampliado, valga la redundancia y número de lecciones de la malla curricular, pero no existen especificaciones en ni ningún otro acuerdo que yo recuerde, donde se hable sobre la malla curricular de las escuelas con jornada ampliada y las escuelas unidocentes. Ejemplo, en los módulos horarios que establece la Administración para ordenar como implementar los programas, en algunas instituciones por la cantidad de lecciones se disminuyen sustancialmente las lecciones de Educación Científica y Estudios Sociales. Considero que amerita una revisión del Consejo de la distribución de las lecciones y un análisis, porque en algún momento esto permite un mejor abordaje propiamente de los programas, sí hay que disminuir las lecciones de español o de matemática, porque es un número de instituciones bastante significativo en el país.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Lo otro es que en algún momento yo les había planteado la posibilidad que establece el convenio centroamericano sobre la duración de las lecciones, que bajo ciertas circunstancias podría analizarse si en algunas instituciones que tengan problemas de infraestructura y que no tienen la posibilidad de contemplar o acomodar, si no tienen espacio dentro de su infraestructura las lecciones especiales o el resto de las lecciones del plan de estudios en forma completa. Podría analizarse la flexibilidad que establece ese acuerdo, que indica por problemas de infraestructura se pueden disminuir las lecciones del plan de estudios. Se podría ampliar o contemplar que bajo esas ciertas circunstancias también se podrían reducir las lecciones a lecciones de 35 minutos, pensando que ya hay una norma con carácter de ley que lo contempla. Lo primero es entrar a un análisis de cuántas instituciones están en esas circunstancias, lo cual le tocaría a la Administración, verificar cuántas instituciones están en esas circunstancias, para luego entrar a ver esa propuesta si es factible, no vamos a analizar un acuerdo, si no hay factibilidad primero de razón presupuestaria, porque si se analiza cuánto tiempo dejaría de dar un docente que tiene una jornada de 18 horas cuarenta minutos, prácticamente son 35 minutos dentro de las 18 horas cuarenta minutos. Si ya existen en Educación Secundaria un decreto. El Manual de Procedimientos para administrar al personal docente, donde le asignan cuatro lecciones de planeamiento a los de secundaria, bajo el principio de racionabilidad y proporcionalidad podría contemplarse que esos minutos se destinen para planeamiento, eso es una propuesta un poco informal, pero para efectos de cristalizarla, de manera ya más sistemática, habría primero que empezar por una investigación, determinar cuántas instituciones, cuántos funcionarios están en estas circunstancias a ver si vale la pena entrar a revisar ese artículo del acuerdo del Consejo.

**Señor Mario Alfaro**: Yo he estado muy de acuerdo con la propuesta de don Wilberth porque si es preocupante que en estos momentos haya muchas instituciones escolares donde se están eliminando códigos porque los compañeros o sea porque la capacidad locativa no permite que esos docentes den sus clases.

**Señor Leonardo Garnier**: Yo he visto en algunos lugares pasar eso y lo raro es que en primaria no estamos teniendo más estudiantes en las escuelas y la infraestructura no es menos, entonces ¿porque sí antes si había capacidad locativa de pronto un director dice que no?

**Señor Mario Alfaro**: A veces son cuestiones caprichosas de los directores y lo cierto es que está sucediendo, ahora habría que ver por qué motivo, pero lo que yo sí creo que no debería de suceder es que las instituciones, en vez de tener más códigos para dar más materias complementarias están cerrando códigos y eso está sucediendo, entonces a mi me parece que en primera instancia lo que propone Wilberth está bien, en el sentido de hacer una investigación de cuál es la situación con respecto a este tema, digamos de qué instituciones no están pudiendo dar todas las materias complementarias, no están pudiendo hacer uso

de todos los códigos que tienen y que están planteando la posibilidad de quitar códigos o de trasladar personas a otros lugares. Yo pienso que eso es lo primero antes de tomar una medida, ahora, la otra medida que me parece que sí sería emergente y en otro momento yo se la he planteado al señor Ministro y no sé si se ha hecho o no, pero creo que hay mucha confusión, muchos criterios muy diversos, es de la posibilidad que se den clases fuera de horarios o sea hay Directores Regionales y hay Supervisores que dicen que no se puede dar fuera de horario, pero tal vez sería importante hacer alguna directriz muy explícita o sea existe una normativa que don Wilberth ha planteado.

**Señor Wilberth Flores**: En el módulo horario está y dice que debe de darse si las condiciones lo permiten.

**Señor Mario Alfaro**: Pero tal vez retomarlo porque hay instituciones donde simplemente el director, porque no quiere incomodar al de la microbús no realiza los ajustes de horario, hay argumentos de eso tipo inclusive, o para que no se le generen muchas complicaciones y hay directores regionales que plantean que no, yo lo digo porque en mi región se ha dicho, ese argumento se ha planteado y entonces en lugar de tener los niños la oportunidad de recibir todas las asignaturas, se les quita ese derecho y en mi escuela, en estos momentos prácticamente se está a punto de perder dos códigos y uno de esos es de inglés.

**Señora Ingrid Bustos**: Pero Mario ese código es por matrícula, porque no tiene suficiente matrícula para tener todos los profesores.

**Señor Mario Alfaro**: No, no es por suficiente matrícula, lo que pasa es que en mi escuela ciertamente la capacidad locativa es la misma, pero a veces se redistribuyen los espacios y en buena hora, porque por ejemplo antes no teníamos sala de profesores y es importantísimo tener un espacio, ahora tenemos una sala de profesores, el espacio para el equipo interdisciplinario se mejoró, pero entonces ahora no se puede hacer fuera de horario, entonces ¿qué pasa?, las 35 lecciones no alcanzan para dar las materias básicas, más las cinco de inglés, ya son 33, más las dos de música, más las dos de Hogar, las dos de Educación Física, porque solo se pueden dar 35 y entonces nuestro niños ahorita van a recibir dos lecciones menos de inglés, entonces eso a mi me preocupa y yo sé que no es la escuela mía la única donde está pasando esto y si me parece que sería importante que se pueda emanar una directriz en la que se insista, no solo que se puede, sino que se debe, si hay capacidad locativa, si hay algunas aulas que en la tarde están sobrando, que se den las materias complementarias en la tarde, aunque el niño tenga que venir una tarde o mantenerse un poco más tarde, digamos, dos o tres lecciones más para que pueda tener esa oportunidad, porque la verdad es que eso está pasando y mucha gente me pregunta ¿qué hacemos?, pero es que el director no quiere, entonces yo digo estamos atados de manos, porque a veces los directores parten de directrices de los supervisores, que no siempre están por escrito, ocurrencias y cosas que yo no sé de donde salen, pero que al final afectan a los docentes y a los niños.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

**Señor Wilberth Flores**: Yo creo que la circular que remitió el Viceministro de Planificación fue muy clara la DM020 de abril del 2013, incluso cuando se distribuyen los módulos horarios, que de casualidad tengo el documento aquí en este momento, en el párrafo final de la página 14 y 15 señala claramente "Los estudiantes asisten a una jornada diaria y pueden recibir un máximo de 7 lecciones, que es el ejemplo que está seleccionando Mario, que está explicando, de asignaturas complementarias. Si el centro educativo ofrece más lecciones para asignaturas complementarias se debe ampliar el horario fuera de la jornada impartiéndola en forma continua a la hora regular a la que asiste el estudiante".

**Señor Leonardo Garnier**: Esta normado, pero no lo siguen por lo que dice Mario, por comodidad.

**Señor Wilberth Flores**: Lo que Mario señala es posible que se esté dando, lo que hay que insistir es en el cumplimiento de los módulos horarios, pienso que en la necesidad de hacer un recordatorio a los directores regionales de la implementación de esto y verificar, porque no solo está contemplada la continuidad y la autorización y más bien el cumplimiento es obligatorio. La circular viene a complementar lo que el Consejo Asesor Regional debe hacer. La circular instruye en el 2013, ver aquellas instituciones que no estaban cumpliendo con este módulo horario, tratar de ordenarlo y en los casos particulares, que no se pudieran ajustar, debía presentarse al Consejo Asesor, órgano que debería estudiar las particularidades y emitir un criterio en el mes de febrero, entonces creo que las reglas y la información ha sido dadas, sin embargo pareciera que en algunos momentos la información no llega, como lo esta señalando Mario, pareciera que esto ocurre en algunas instituciones.

2- Trabajo conjunto Consejo Superior de Educación y SINAES

**Señor Guillermo Vargas**: Este Consejo desde hace ya años viene con la inquietud de poder tener dentro de los perfiles de los educadores en las diferentes asignaturas. Se hizo un trabajo incluso hay una propuesta en matemática, que se ha entrabado por mil razones, pero ahí ha estado. ¿por qué esto?, porque al MEP y al Consejo Superior de Educación, les interesa tener esos perfiles por supuesto, porque orientan toda la tarea educativa, por su parte SINAES está recibiendo y está estimulando cada vez más el análisis de evaluación de carreras de las universidades que forman docentes y ahora el problema que se plantea y en algunas ocasiones es bueno presentar un ejemplo ficticio, viene el profesor de Educación Agrícola para primaria y entonces ahí tenemos el currículo, el plan de estudios, pero de pronto el análisis hay que hacerlo, ¿contra qué?, no es contra el profesor de Educación Agrícola de Nicaragua o de Suecia, porque no es eso, ¿cuál es la versión nacional?, que es lo que Costa Rica pretende tener, entonces tener un instrumento como este para el SINAES es muy importante, pero para el Consejo Superior de Educación también es vital, porque se ha venido trabajando en eso. De ahí que una acción conjunta sería o pareciera ser muy razonable, una

acción conjunta en el trabajo y no es que lo va a hacer el consejo de SINAES o el Consejo Superior de Educación, sino que los especialistas que trabajen juntos en lineamientos y podría ser posible que dadas las mayores agilidades que tiene SINAES para hacer ese tipo de evaluaciones a los profesionales, tal vez se pueda hacer mucho más rápido.

Se ha pensado en la posibilidad y hay un grupo de trabajo en que está Lupita y está el Doctor Juan Manuel Esquivel y se ha planteado la idea de tener primero como en abstracto el perfil del profesor de Educación Media, pero un perfil que luego pueda servirnos para Química, Física, Inglés, Matemáticas y que no sea saber el canto de la bandera, ser persona honrada, bueno, amante de la patria, todo eso hay que tenerlo por supuesto, pero no solo eso y entonces la idea es trabajar primero un esquema general y luego con grupos de especialistas por cada uno de los niveles y después muy participativo, para que sea valorado con quienes están en los trabajos y lo que corresponde.

En principio el SINAES ha manifestado su disposición de trabajar conjuntamente con el Consejo Superior de Educación; cuando digo conjuntamente no es solo apoyar, sino apoyar también el trabajo y el Consejo permitiría esto, pero aunque yo no pude asistir a la última sesión del SINAES, se planteó una pregunta y es que claro yo he llevado la inquietud del Consejo, como traigo aquí también la de SINAES, pero de pronto SINAES dice podemos ir avanzando, pero me gustaría tener del Consejo Superior de Educación una expresión de la voluntad, la complacencia de poder trabajar juntos en ese tema, que es de interés para ambas instituciones, para tener un fundamento sobre el cual empezar a hacer cosas y proponerle cosas al Consejo específicamente. Entonces nos comprometimos Lupita y yo en traer ese tema hoy para que el Consejo pueda plantear su interés en un trabajo conjunto en la definición de estos perfiles nacionales y trabajarlo con SINAES y con base en eso plantear planes de acción y costos, pero una voluntad para poder que SINAES inicie porque, si bien SINAES ya ha hecho esto, por ejemplo en el campo de la medicina, de pronto en educación si son muchos, entonces como que hay un interés de que al ente rector le parezca que esto es importante para el país. En ese sentido queríamos plantear la inquietud para mediante un acuerdo expresar esta voluntad de querer trabajar con SINAES.

**Señor Álvaro Álvarez**: Me parece muy interesante una propuesta de estas y yo creo que podemos trabajarlo a niveles de comisión, tal vez algunos miembros del Consejo con Lupita y con don Guillermo y algunos otros podamos integrar una comisión para ir viendo la propuesta y conjuntarlo, no sé si es una propuesta.

**Señora Lupita Chaves**: Yo creo que es como un acuerdo del interés de ambas instituciones de trabajar perfiles para los docentes que se van a contratar y eso le sirve tanto al formador de formadores como al MEP.

**Señor Leonardo Garnier**: Es algo que el Consejo ha planteado de hecho su interés en hacerlo y ha sido complicado por un sin número de razones. Yo más

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

bien lo que sugeriría es que don Guillermo y Lupita nos preparen un borrador de acuerdo y lo circulamos y lo enviamos cuanto antes al SINAES, creo que eso además va a ser particularmente útil porque con la sentencia de la Sala de que el Servicio Civil tiene que hacer exámenes de idoneidad se hace necesario.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: En este asunto hay que tener un poquito de cuidado, porque a mi el hecho de que las instituciones universitarias formen profesionales a la carta me parece un límite. Yo creo que un buen profesor, para ser buen profesor debe de ser capaz de hacerle frente a los programas vigentes y a los cambios que se van a dar y posiblemente saber más porque a veces hay una visión pragmática y entonces aquí está el programa de estudios de secundaria y bueno, yo lo digo no por ustedes, porque yo se que ustedes lo saben bien, sino porque puede convertirse en eso, entonces hacemos una máquina de fabricar profesores que saben eso y nada más que eso y resulta una limitante muy grande, de tal manera que hay que insertar lo que el Ministerio considera como un perfil idóneo, hay que insertarlo en las universidades dentro de otro perfil más amplio.

**Señor Leonardo Garnier**: Hace poco, precisamente una periodista nos planteaba eso, que hasta donde el Ministerio o qué ha hecho el Ministerio para que las carreras de las universidades se ajusten a los programas vigentes y yo le decía exactamente eso, mire es que la universidad forma un ingeniero para que haga muchas cosas de ingeniero, no para el ingeniero de tal empresa, entonces igual, un profesor de matemática tiene que poder dar el programa actual o el futuro o el programa de matemática de Nicaragua con pequeñas variaciones, pero o sea los programas vigentes deberían ser como el mínimo que puede dar.

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Hay que ponerlo al revés, deben ser de tal manera que les resulte posible dar lo que el Ministerio define, pero no todo y además todo lo que la universidad considere.

**Señor Mario Alfaro**: Sobre esto, a mi me parece que debe de haber un equilibrio, obviamente cada universidad va a plantear una propuesta pedagógica en diferentes materias a partir de una visión o más bien, de manera que el docente en formación pueda conocer más bien las diversas visiones que hay y pueda hacer suya la que considere o la que está más cerca de lo que piensa, pero también yo pienso que no debe de haber un divorcio tan grande entre la formación docente y lo que pasa en el aula, hay que buscar un equilibrio, de manera que aunque se de una formación general, también se le dé lo que está pasando en el aula, por lo menos los aspectos generales de los programas de estudio, de manera que el docente, cuando llegue al aula no esté totalmente divorciado de lo que está sucediendo ahí y pueda insertarse adecuadamente. Yo si siento que existe un divorcio, siento que si hay mucha distancia entre lo que pasa en el aula y lo que recibe uno en la universidad, también siento que además hay mucha

diversidad entre lo que pasa entre las diferentes universidades y eso ya no es tan bueno, siento que debe de haber algunos elementos fundamentales básicos para todas las universidades o para todos los programas de formación docente, tanto privadas como públicas, obviamente respetando la autonomía universitaria y la visión o las visiones que una universidad u otra tenga sobre la formación docente, pero si, hay que buscar un punto de equilibrio, siento que no estamos todavía en ese punto.

Se acoge la iniciativa presentada por los señores Lupita Chaves y Guillermo Vargas.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 09-13-2014***

> ***Solicitar a los señores Lupita Chaves y Guillermo Vargas, la propuesta de redacción de un borrador de acuerdo mediante el cual se manifieste el interés y consentimiento del Consejo Superior de Educación para trabajar en conjunto con el SINAES, en la elaboración de los perfiles docentes.***

**Señor Mario Alfaro**: Yo quería proponer sobre el tema anterior un acuerdo porque no quedamos en nada, haber si les parece, dice "solicitar a la Administración informar cuántas y cuáles instituciones de educación escolar se encuentran en este momento en la situación de no poder dar las cinco lecciones de inglés y otras materias complementarias aun teniendo los respectivos códigos por problemas de capacidad locativa.

***Se acoge la propuesta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 10-13-2014***

> ***Solicitar a la Administración informar cuántos y cuáles centros educativos de I y II Ciclos se encuentran en este momento en la situación de no poder impartir las cinco lecciones de Inglés y otras asignaturas complementarias, aun teniendo los respectivos códigos por problemas de capacidad locativa.***

**Señor Francisco Antonio Pacheco**: Yo quiero resumir porque expresé mal la idea anterior. Yo diría que estaría mal la formación universitaria si el docente que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.



prepara la universidad no pude enfrentar de manera adecuada los programas vigentes en el Ministerio, pero también estaría mal si se limita a enseñar solo eso.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

***Acta No. 13-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 3 de marzo de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 15-2014 del 13 de marzo de 2014.***

***LEONARDO GARNIER RIMOLO***
***PRESIDENTE C.S.E.***

***INGRID BUSTOS ROJAS***
***SECRETARIA GENERAL.***